

EQUIDAD Y JUSTICIA HÍDRICA

El agua como reflejo de poder en los países andinos

JESSICA
BUDDS



Capítulo 10



PUCP

E·S·R·C
ECONOMIC
& SOCIAL
RESEARCH
COUNCIL

Justicia
Hídrica

333.910098 E Equidad y justicia hídrica : el agua como reflejo de poder en los países andinos / [Tom Perreault, Jessica Budds, Jamie Linton ... [et al] ; Jessica Budds, María Cecilia Roa García, editoras.-- 1a ed.-- Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial ; Wageningen : Justicia Hídrica, 2018 (Lima : Tarea Asociación Gráfica Educativa)

248 p. : il., mapas ; 23 cm.-- (Agua y sociedad ; 27. Sección Justicia hídrica)

Incluye bibliografías.

D.L. 2018-16358

ISBN 978-612-4320-30-9

1. Abastecimiento de agua - Región Andina - Administración 2. Abastecimiento de agua - Aspectos políticos - Región Andina 3. Derechos de aguas - Región Andina 4. Seguridad del agua - Región Andina 5. Comunidades campesinas - Región Andina I. Perreault, Tom II. Linton, Jamie III. Budds, Jessica, 1971-, editora IV. Roa García, María Cecilia, editora V. Pontificia Universidad Católica del Perú VI. Justicia Hídrica VII. Título VIII. Serie

BNP: 2018-475

Equidad y justicia hídrica:

El agua como reflejo de poder en los países andinos

Jessica Budds y María Cecilia Roa García, eds.

Serie Agua y Sociedad, 27

Sección Justicia Hídrica

De esta edición:

© Justicia Hídrica

Coordinado por Water Resources Management Group

Wageningen University & Research

Droevendaalsesteeg 3

6708 PB Wageningen The Netherlands

Telf. +31 (317) 484190

<www.justiciahidrica.org>

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2018

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Coordinación general de Justicia Hídrica: Universidad de Wageningen / WRM

Editor académico de la serie: Rutgerd Boelens, Universidad de Wageningen

Corrección: Jessica Budds, María Cecilia Roa García y Mercedes Dioses

Diagramación: Mercedes Dioses

Composición de portada: Ricardo Ponce D.

Fotografía de portada: «Moquegua, Perú» por Jessica Budds

Fotografía de contraportada: «Río Cauca, Colombia» por María Cecilia Roa García

Primera edición: noviembre de 2018

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción total o parcial de las características gráficas

de este libro por cualquier medio sin permiso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-16358

ISBN: 978-612-4320-30-9

Registro del Proyecto Editorial: 31501361801105

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

CAPÍTULO 10

LA FLORICULTURA, UNA MANIFESTACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL DESPOJO DEL AGUA

El caso de la acequia Tabacundo en la sierra ecuatoriana

JUAN PABLO HIDALGO BASTIDAS

1. Introducción

En Ecuador, como en muchos lugares alrededor del mundo, el limitado acceso al agua no es consecuencia únicamente de factores naturales y climáticos, sino principalmente de aquellos concernientes con las relaciones de poder socioeconómicas y políticas que entran en juego entre los usuarios que *comparten* el recurso en un territorio hídrico determinado (Budds, 2011; Roa y Duarte, 2012; Boelens, 2015)).

Los efectos del cambio climático, el incremento de la población, el crecimiento de los centros urbanos, la industrialización y los procesos de intensificación de la agricultura han generado una fuerte presión sobre el agua en Ecuador como en otras latitudes latinoamericanas. Como es de esperarse, esta situación ha desencadenado una gran competencia —que muchas veces determina la supervivencia de un sector— entre los diferentes usuarios y sectores por el acceso al recurso. En este contexto de disputa, las relaciones de poder juegan un rol fundamental que, al final del día, definen quién tiene acceso real al recurso e inclusive quién es capaz de acumularlo para su beneficio; todo esto, por supuesto, a costa del actor más vulnerable.

El caso presentado en este capítulo sobre la problemática de acceso al agua para riego en la acequia Tabacundo, en los Andes del norte ecuatoriano, tiene como objetivo ilustrar la profunda desigualdad de poderes en un territorio alrededor del acceso al agua. Además, el de plantear o visibilizar a la industria florícola como una de las formas de acumulación de agua con

utilización de mecanismos de despojo, particularmente en países que basan su desarrollo en la reprimarización¹ de la economía.

El capítulo se estructura de la siguiente forma, en la segunda sección se presenta una aproximación teórico-conceptual que se utiliza en el análisis de la información empírica. En la tercera y cuarta sección se describe el contexto del caso estudiado y las relaciones de poder presentes junto con sus prácticas; finalmente, en la última sección se exponen reflexiones finales respecto de la floricultura y sus mecanismos de despojo y acumulación.

2. Acceso al agua y relaciones de poder

Fundamentado en la definición de que el agua es socionatural (Budds, 2011) y sobre todo en que es una construcción sociopolítica (Swyngedouw, 2015), este capítulo plantea el hecho de que el acceso al agua está supeditado a diferentes mecanismos y/o relaciones de poder que los actores sociales utilizan para hacerse del recurso e inclusive acumularlo.

Un marco de análisis interesante para definir *acceso* lo plantean Ribot y Peluso (2003), quienes afirman que el acceso es «la habilidad de obtener beneficios de las cosas», incluyendo objetos materiales, personas, instituciones y símbolos. Es decir, plantean que el acceso o los mecanismos empleados para acceder a un recurso no solo obedecen a un «paquete de derechos», sino a un «paquete de poderes». Una categorización de mecanismos que pueden ser utilizados para acceder a un recurso, en este caso al agua, pueden ser la tecnología, capital, mercado, conocimiento, autoridad, identidades sociales y relaciones sociales.

En esta misma línea, Swyngedouw (2004), citado en Budds, sostiene que: «Los mecanismos de acceso y exclusión del agua establecen relaciones patentes de poder económico político y posiciones de poder social y cultural» (2011: 65). A su vez, estas relaciones de poder se hacen explícitas en la estructuración material y discursiva de los paisajes hídricos, puesto que en la «producción de paisajes hídricos [...] el proceso de acumulación de capital está intrínsecamente vinculado a las relaciones sociales de poder en juego»; esto proporciona otro elemento para el entendimiento de la manera en que las relaciones de poder direccionan el acceso y la acumulación de agua en torno a una forma de poder capitalista agroindustrial como la floricultura.

1. Países que adoptan como modelo económico un retorno a la alta dependencia de las exportaciones de productos primarios y de baja elaboración.

En el contexto latinoamericano, las relaciones de poder social, económico y político en la carrera para alcanzar el acceso al agua son muchas veces soportadas por políticas estatales de desarrollo económico, que pretenden mejorar las condiciones de vida en el sector rural, a través de una marginalización enmascarada de los agricultores, a quienes el Estado percibe como actores rurales «ineficientes» y con «bajas productividades». Así, se ha promovido una acumulación por despojo o arrebato (Harvey, 2003) de los medios de producción —agua, tierra, capital y mano de obra— desde las pequeñas y medianas economías rurales hacia los sectores más «eficientes» y «productivos» como el de la floricultura.

A través de las tensiones presentes en la acequia Tabacundo describo y analizo la profunda desigualdad de poderes en este territorio alrededor del acceso al agua y su control.

3. La acequia Tabacundo: una lucha de poderes por acceder al agua para riego entre floricultores y campesinos

3.1. Contexto

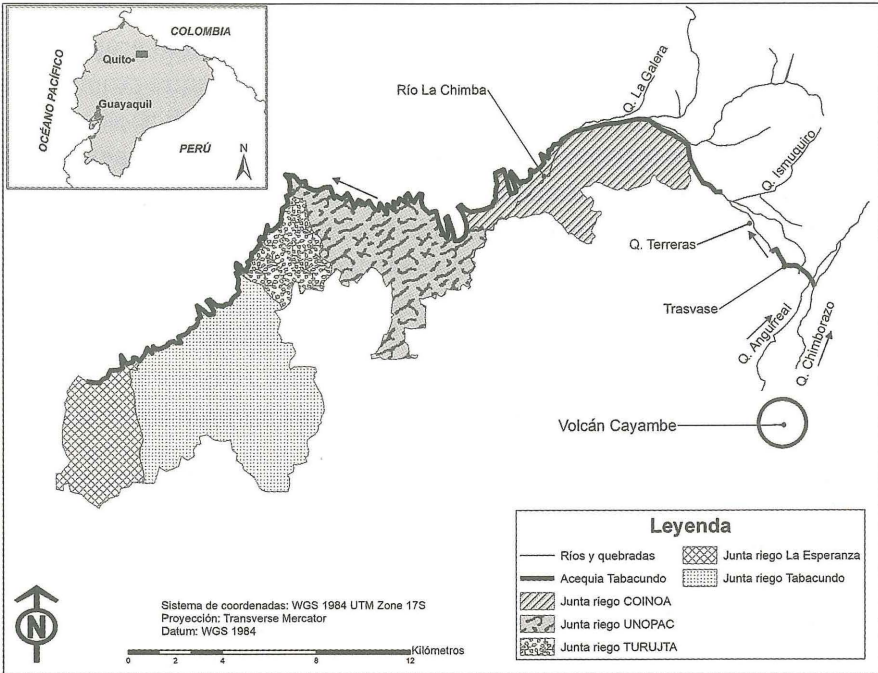
El Ecuador continental está dividido en tres regiones naturales: Costa (Pacífico), Sierra (Andes) y Oriente (Amazonía). La diferencia entre estas está determinada por la presencia y efectos de la cordillera de los Andes —que atraviesa el país de norte a sur— y por el cruce de la línea equinoccial, que implica un alto índice de horas luz por día. Sumado a estas características, el país tiene una disponibilidad promedio de agua por habitante 2,5 veces mayor al promedio mundial (GWP, 2000).

La economía ecuatoriana se basa principalmente en los recursos que obtiene por exportación de petróleo y por productos primarios provenientes de actividades agrícolas, lo cual justifica que aproximadamente el 80 % del caudal de agua para usos consuntivos esté destinado al riego (MAGAP, 2013; véase además, Gaybor, 2011). A pesar de ello, únicamente el 10,5 % de la superficie cultivada a nivel nacional recibe riego, el 23 % de esta se ubica bajo la influencia de sistemas de riego *estatales* y el 77 % restante corresponde a superficie cultivada bajo sistemas de riego *privados* (García, 2006). Dentro de la categoría de sistemas privados se encuentran cerca de 4000 sistemas de riego considerados *comunitarios*, fruto de procesos de gestión campesina e indígena, desde su construcción hasta su operación y mantenimiento (MAGAP, 2013).

Por otro lado, en Ecuador, las políticas de corte neoliberal, al igual que en otros países de la región, han descuidado el sector de la pequeña y mediana agricultura familiar y han permitido la entrada de capitales transnacionales que han invertido en el sector agroindustrial primario de exportación.² Un indicador directo del desamparo que ha sufrido el sector agrícola por parte del Estado, entre 1995 y 2005, es la disminución paulatina de la participación del presupuesto anual del Estado dirigido a dicho sector, el cual bajó del 1,2% al 0,3% (Gaybor, 2011). Entre los productos «estrella» de la agroindustria exportadora están las flores ubicadas principalmente en la sierra. El sector florícola en los últimos treinta años ha experimentado un vertiginoso crecimiento, llegando a tener, en el 2005, una tasa de crecimiento anual del 12%, posicionando al país como el quinto exportador del producto a nivel mundial (Rubio, 2008). Hasta el 2012, el monto en dólares americanos de las exportaciones de flores del país tuvo un crecimiento sostenido de más del 11%, 608 millones, posicionando al país como el tercer exportador del producto a nivel mundial después de Holanda y Colombia (PROEcuador, 2013).

En este contexto se desarrolla la problemática de la acequia Tabacundo, ubicada a 50 kilómetros al norte de Quito. Se trata de una zona andina rural privilegiada, por gozar de condiciones agroecológicas excelentes para realizar actividades agropecuarias.³ Entre las actividades que prevalecen están la ganadería lechera, cultivos de ciclo y sobre todo, en la parte baja, emprendimientos florícolas a gran escala y en los últimos diez años algunos de menor tamaño.⁴ Este sistema de riego comunitario atraviesa dos cantones en la provincia de Pichincha: Cayambe y Pedro Moncayo.⁵ La acequia utiliza el agua del río La Chimba, que se alimenta de deshielos provenientes del volcán Ca-

-
2. Desde inicios de los años ochenta hasta inicios del siglo XXI, el Ecuador adoptó una serie de ajustes estructurales e hídricos que desligaron al Estado de responsabilidades y delugaron muchas de ellas al mercado: soporte en mantenimiento de sistemas de riego públicos y disminución de su participación a través de inversión pública y exención de impuestos a los sectores agroindustriales (véase también Boelens, Hoogesteger y Baud, 2013).
 3. Por estar atravesada por la línea equinoccial goza de casi doce horas diarias de luminosidad, además de contar con agua permanente, producto de los deshielos del volcán Cayambe y de la que proviene de los páramos que circundan la zona.
 4. Parte del trabajo doctoral de Patricio Mena Vásconez se relaciona con el tema de la floricultura a pequeña escala en la zona, por ejemplo, véase Mena-Vásconez, Vincent, Vos, y Boelens (2017).
 5. La división político-administrativa de la República del Ecuador comprende: provincias, cantones y parroquias. Dentro de cada parroquia pueden encontrarse barrios, comunidades y/o recintos.



Mapa 10.1. Fuentes de agua de la acequia Tabacundo.
 Fuente: elaboración: propia.

yambe, ubicado al nororiente, en el cantón homónimo. A la altura del sector Chuquiracucho (Mapa 10.1), donde se originan las quebradas Chimborazo y Angurreal, se encuentran las dos primeras obras de captación del sistema, que trasvasan 125 l/s hasta la quebrada Terreras, que aguas abajo deposita sus aguas en el río La Chimba. Por otro lado, 339 l/s corresponden a aportes directos de la quebrada Ismuquiro. De esta forma, la acequia capta 464 l/s, caudal que tiene autorización de uso y aprovechamiento estatal.

En su recorrido, la acequia riega 4700 hectáreas aproximadamente, beneficiando a 49 comunidades campesinas e indígenas que agrupan a 2600 usuarios. El 91 % de estos son pequeños y medianos productores campesinos e indígenas, el 5 % son floricultores y el restante 4 % corresponde a ganaderos (Hidalgo, 2010).⁶ El primer grupo representa la mayoría de usuarios de la acequia. Este grupo posee la mayor parte de la tierra, el 74 % de la que está bajo el dominio de la acequia. El tamaño de UPA es variable, oscila entre 0,01 y 30 hectáreas. Sin embargo, el minifundio y microfundio es una caracte-

6. Esta caracterización obedece a la definida por CODEMIA, a la fecha de la investigación, y está detallada en (Hidalgo, 2010).

rística predominante que afecta al 65 % de los usuarios. El tamaño promedio de una UPA es de 1,5 hectáreas aproximadamente. El segundo grupo posee 1155 hectáreas. El tamaño de una UPA es variable, fluctúa entre propiedades menores a una y las 60 hectáreas. La mayor parte de la superficie se encuentra en propiedades mayores a las cinco hectáreas. El tercer grupo posee 1726 hectáreas. El tamaño de la unidad de producción varía entre una hectárea hasta propiedades de 185 hectáreas. Es importante resaltar que la mayor superficie de tierra se encuentra en propiedades con tamaños de UPA superiores a las diez hectáreas. El promedio de tamaño de una UPA en este sistema es de 18 hectáreas.

3.2. *Reseña histórica y actores claves*

La construcción de la acequia Tabacundo se inició a comienzos del siglo xx. En 1902, la población de Tabacundo sufre una sequía aguda, lo que motiva a sus pobladores a buscar fuentes de agua para garantizar la provisión del recurso en años venideros. Es por ello que en 1903 se realiza una expedición al volcán Cayambe, en la cual se verifica la presencia de quebradas que discurren hacia el oriente y entran a la cuenca amazónica. En el mismo año, esos caudales fueron adjudicados por el Estado para que Tabacundo los utilizara; la construcción de la acequia se inició bajo la dirección de la élite local con mano de obra campesina e indígena; en ese tiempo, muchos de ellos eran parte del régimen del *huasipungo*.⁷ A partir de ese año, la obra sufre un largo período de estancamiento hasta el año 1914, cuando la municipalidad de Pedro Moncayo asume su reinicio y construye 20 kilómetros más del trayecto. Finalmente, el agua llega a Tabacundo en 1930, tras varias mingas de cerca de 4000 campesinos cada una (Chontasi, 1987; Poats, Zapata y Cachipundo, 2006). En la actualidad, la acequia tiene una longitud de 122 kilómetros en total y, desde la bocatoma principal (río La Chimba), 65 kilómetros.

Desde el punto de vista agroproductivo, la zona tenía dos paisajes agrarios: el primero estaba marcado por parcelas cultivadas con especies que contribuían a la soberanía alimentaria y económica de sus dueños. Entre los

7. Régimen en el que a los indígenas que vivían dentro de las haciendas de la élite les era permitido ocupar un espacio pequeño de tierra dentro de la propiedad, a cambio de trabajos forzados sin remuneración. El régimen del *huasipungo* fue abolido paulatinamente desde el primer intento de reforma agraria en 1964, cuando los latifundios estatales, que estaban arrendados a familias de la élite local, fueron distribuidos con título de propiedad a los campesinos e indígenas que habían sido víctimas de este régimen de esclavitud.

principales cultivos estaban trigo, arveja, haba, papa, chocho, melloco, mashua, lenteja, maíz, pasto y hortalizas en general. El segundo estaba definido por las haciendas que quedaron después de la Reforma Agraria, en propiedad de familias de la élite local. Estas cultivaban tradicionalmente cereales y mantenían ganado ovino. Entre los años de 1950 y 1960, una serie de cambios en la política nacional incentivó la modernización de la agricultura; por lo tanto, las grandes propiedades iniciaron un proceso de reconversión productiva hacia el ganado lechero de alta cruce, pasando de ser un sistema extensivo de producción con baja productividad, a uno altamente tecnificado y productivo. En este contexto, el agua de riego que corría por la acequia alcanzaba para ambos sectores, puesto que eran pocos usuarios y con necesidades hídricas relativamente bajas. Es importante señalar que en este tiempo, y desde la inauguración de la obra en 1930, el Municipio de Pedro Moncayo administraba la acequia.⁸

Desde mediados de la década de 1980 comenzó un cambio en el paisaje de la zona. Este cambio trajo consigo una serie de efectos sobre la estructura agraria, económica, política y socioorganizativa. Las plantaciones florícolas llegaron a la zona y se instalaron principalmente en las zonas baja y media de la acequia, entre otras cosas por la cercanía a la carretera que comunica Tabacundo con Quito. Se instalaron primero en el cantón Pedro Moncayo, para luego extenderse al vecino Cayambe; su crecimiento y expansión se fundamentaban en una combinación de factores. Por un lado, se encontraba un nicho de mercado demandante de flores de alta calidad como Estados Unidos y Europa, lo cual incentivó a que se invirtieran capitales extranjeros y nacionales en el Ecuador, entre otras cosas por sus ventajas comparativas (clima, disponibilidad de agua, tierra barata, ubicación geográfica, mano de obra barata, apertura a la inversión, vías de comunicación, etc.). Además, en esos años, en el país se venían consolidando paquetes de políticas capitalistas neoliberales de ajuste estructural que promovían el desarrollo de ese tipo de inversiones. Aparte del proceso de ajuste estructural, direccionado por el Banco Mundial e implementado por el Estado, se implementaron políticas que desincentivaron la producción de la pequeña y mediana agricultura e incentivaron la modernización e inversión agroindustrial. Una de las políticas fue la exoneración del pago de aranceles para la exportación de flores hasta el año 2001. Sin embargo, no fue sino hasta inicios de los años noventa cuando este

8. Esta situación ocurría a pesar de que la Ley de Aguas anterior (1972) y su Reglamento de Aplicación (Cod. 2004) no permitía que la administración de los sistemas de riego estuviera en las municipalidades, simplemente, porque los municipios tienen su competencia en zonas urbanas exclusivamente.

sector creció de manera significativa, aumentando las exportaciones diez veces en un período de ocho años. Además de esta coyuntura, en la zona se venían incrementando los índices de migración temporal y permanente de campesinos e indígenas hacia los centros poblados cercanos para vender su mano de obra. En ellos, la floricultura encontró mano de obra barata y joven (Poats, Zapatta, y Cachipuendo, 2006).

Es importante considerar que la administración de la acequia Tabacundo fue manejada por el Municipio de Tabacundo hasta el año 2006; desde ese año hasta la actualidad, la administración la asumieron los usuarios campesinos e indígenas que, tras un proceso de fortalecimiento de la organización social, formaron el Consorcio de Desarrollo Integral del Agua y Ambiente de Cayambe y Pedro Moncayo o CODEMIA-CPM (Hidalgo, 2010). De esa forma se identifican como actores claves en este proceso de reasignación de derechos de agua entre campesinos, indígenas, ganaderos y floricultores.

3.3. Relaciones de poder y despojo del agua para riego

La evidencia empírica recogida a lo largo del trabajo de campo realizado durante los últimos cuatro meses del año 2009⁹ muestra las relaciones de poder que terminaron beneficiando a los floricultores con acceso al agua de riego de forma segura, a costa del acceso de los campesinos e indígenas.¹⁰

El acceso a la tierra y el despojo progresivo de la fuerza de trabajo como medio de producción a los campesinos e indígenas fue un factor determinante para desarrollar la agroindustria florícola en la zona. El crecimiento acelerado del sector florícola ocasionó un escenario de especulación del valor de la tierra, especialmente en la zona baja y media de la acequia. Los inversionistas ofrecieron sumas de dinero hasta nueve veces más altas a los campesinos para hacerse de sus tierras más productivas y las más cercanas al trazado de la acequia. Este fenómeno trajo consigo i) una conversión de las mejores tierras desde la ganadería hacia la floricultura y ii) una transferencia de la tierra desde los campesinos hacia los inversionistas. Muchos de los campesinos que

9. El proceso de recolección de datos se realizó a través de métodos etnográficos de investigación. Estos métodos incluyeron largas estancias en la zona de Tabacundo y Cayambe donde se realizaron entrevistas semiestructuradas, observación participativa y trabajo con grupos focales que incluyeron regantes, no regantes, políticos locales y empresarios florícolas.

10. Según datos de CODEMIA-CPM del 2009, se demuestra que muchas empresas florícolas tienen acceso a un caudal de 32 l/s para su consumo individual, mientras que en algunos sectores campesinos 32 l/s se distribuyen entre 80 familias (Hidalgo, 2010).

CUADRO 10.1

ESTRATIFICACIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ACEQUIA TABACUNDO
 POR SISTEMA DE PRODUCCIÓN, CON DATOS DE SUPERFICIE DE TIERRA
 TOTAL Y SUPERFICIE REGADA

SISTEMA DE PRODUCCIÓN	USUARIOS		SUPERFICIE TOTAL		SUPERFICIE REGADA	
	N.	%	HA	%	HA	%
Florícola	124	5	1.155	19	952	82
Ganadero	95	4	1.726	28	1.348	78
Agropecuario	2.237	91	3.218	53	2.396	74
TOTAL	2.456	100	6.098	100	4.696	

Fuente: Hidalgo, 2010. Elaboración propia.

vendieron sus tierras terminaron por insertarse con su fuerza de trabajo en las lógicas de explotación laboral de las fincas productoras de flores.¹¹

Una evidencia clara de este proceso de *transferencia* o cambio en la propiedad de tierra se muestra en el Cuadro 10.1. La superficie que está bajo el dominio de la acequia son 6098 hectáreas, de las cuales los usuarios del grupo de hacendados y floricultores, a pesar de que representan una minoría, actualmente concentran cerca del 47 % de la tierra, 1726 hectáreas en el sector ganadero/hacendado y 1155 para el floricultor; es decir, el 19 % de la tierra ha sido transferida desde los sectores tradicionales de usuarios de la acequia hacia este tipo de producción. Los campesinos e indígenas, a pesar de representar la mayoría de los usuarios, acceden únicamente al 53 % de la tierra y una cuarta parte de esta permanece sin acceso al riego.

11. Muchos campesinos e indígenas que vendieron sus tierras, especialmente en la parte baja de la acequia, vieron como una oportunidad el vincularse a las fincas florícolas, puesto que perciben un sueldo fijo y no tienen riesgo de perder como anteriormente sus cosechas; sin embargo, el hecho de trabajar con agroquímicos, más de ocho horas diarias, en épocas pico, bajo presión, hacen que sean explotados con sueldos muy bajos y que en el mediano plazo sea un trabajo inestable por la fluctuación de personal en las fincas. Otro aspecto importante es que al ser empleados de las fincas y que sus ingresos dependan del sueldo que perciben, muchas veces han tenido que robar agua de riego de sus propias comunidades para beneficiar a las fincas y así mantener su estatus de empleado. En conclusión, el análisis de fondo que se plantea mediante este ejemplo es que, la individualización de los derechos/propiiedad de la tierra y la posterior transferencia de esas propiedades desde sectores tradicionales al floricultor (capitalista), desencadena un acaparamiento de derechos de agua para riego y despoja a los campesinos de sus medios de producción, ocasionando una dependencia del mercado laboral que generan las florícolas en el sector.

A pesar de que en el Cuadro 10.1 no se diferencia cuánta superficie se *transfirió* desde cada sector al florícola, es importante resaltar que, a la fecha de la investigación, cerca de la sexta parte (19 %) de la propiedad de la tierra estaba en la floricultura, en manos del 5 % de propietarios.

Una herramienta externa pero relevante para el proceso de transferencia de derechos de propiedad de la tierra, en el caso de Tabacundo, se instauró en 1979, año en el que se promulgó la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, que protegía legalmente y garantizaba derechos de propiedad a la grande y mediana propiedad que estuviese *eficientemente producida*. En 1982, definitivamente se selló la afectación del latifundio mediante la política de titulación de tierras, donde se incluía, lógicamente, propiedades comunitarias indígenas y campesinas (Zapatta, 2007). De esta forma se individualizaron sus derechos colectivos de propiedad y se los *incluyó* en el *libre* mercado de tierras. Además, se abrieron las puertas para que actores económicamente poderosos acumulen tierra.

Otro hecho determinante que consolidó la exclusión del acceso al agua a campesinos fue la política municipal de cobro diferenciado de tarifas. Durante el tiempo de la administración municipal de la acequia se implementó una tarifa diferenciada para efectuar el cobro del turno o derecho de agua; esta diferenciación estaba basada en la tipología de sistemas de producción y caudal de agua (véase Cuadro 10.2).

En esencia, esta política perseguía el beneficio de las pequeñas y medianas economías campesinas a través del establecimiento de un subsidio cruzado; sin embargo, fue utilizado en su contra. Las autoridades municipales priorizaban el cobro a los usuarios floricultores por el hecho de que ellos aportan más por cada turno de agua; es decir, se beneficiaban con el acceso al agua al usuario que más contribución económica realizaba. Según datos de la actual administración de la acequia Tabacundo (CODEMIA-CPM), los floricultores aportan en algunos sectores hasta con el 93 % de las recaudaciones económicas por cobro de tarifa de riego.

De igual manera, ligadas al poder económico, se han presentado prácticas de corrupción en la distribución del agua a nivel de acequia. Los floricultores y campesinos han utilizado la coima a aguateros¹² y autoridades municipales como mecanismo para tener acceso real al agua. Sin embargo, los campesinos no han tenido los mismos resultados que los floricultores. Considerando que los aguateros son los encargados directos de abrir y cerrar las compuertas de distribución del canal principal, algunas fincas

12. Personal que opera la infraestructura y distribuye el agua a lo largo de la acequia.

CUADRO 10.2

TARIFA DIFERENCIADA PARA USUARIOS DE LA ACEQUIA TABACUNDO

SISTEMA DE PRODUCCIÓN		APORTE US\$/CAUDAL/DÍA		
		8 L/s	16 L/s	32 L/s
Florícola				
Grande	> 2 ha	8	16	32
Mediano	0,5 a < 2 ha	4	8	16
Pequeño	< 0,5 ha	3	6	12
Ganadero		1,5	3	6
Agropecuario		0,3	0,6	1,2

Fuente: Hidalgo, 2010.

florícolas solían incluir a los aguateros en la nómina de pagos de cada finca y de esa manera recibían un sueldo mensual con lo que se aseguraba agua permanente para la plantación. Los campesinos trataban de entrar en la misma lógica, pero obviamente en desigualdad de condiciones por su menor poder económico:

[...] era una corrupción feroz para que el aguatero suelte el agua era un compromiso terrible, primero tocaba darle al aguatero una gallinita, queso y todo tipo de incentivos... aún así no nos daban agua porque ellos tenían compromisos con las empresas de flores [...] (campesino usuario de la acequia Tabacundo, 7 de noviembre del 2009).

A pesar de esto, había unos pocos campesinos e indígenas con una mayor capacidad de coima que lograban acceder al agua, pero pagando un precio casi treinta veces mayor al establecido en la tarifa municipal. La práctica de la coima no solo pasaba por el hecho de pagar para tener acceso al agua, sino también involucraba el pago para evitar sanciones en caso de robo de agua (dicho sea de paso, una práctica diaria de las florícolas).¹³

El robo de agua se daba de forma abusiva por parte de las fincas florícolas a través de rondas nocturnas, integradas por guardias privados y/o

13. El robo se facilita para las florícolas por encontrarse colindante con la acequia o por tener tramos de acequia dentro de sus propiedades. Esto fue arreglado a través de la compra de tierras mejor ubicadas respecto al trazado de la acequia.

empleados campesinos de las mismas fincas, que, irónicamente, eran a veces parte de los campesinos excluidos del acceso al recurso aguas abajo; es decir, eran obligados a robar su propia agua. Los campesinos no podían hacer casi nada frente a estas acciones porque los guardias armados amenazaban a quien intentara interrumpir o denunciar estas acciones.

Por este tipo de poder que ejercían los floricultores sobre los demás usuarios, la posibilidad de acceso a las servidumbres de paso de la acequia también estaba limitada en tiempos de la administración municipal, inclusive para los funcionarios del municipio. Muchas de las plantaciones prohibían la entrada o el paso a la acequia cuando esta estaba atravesando o se encontraba al interior de sus propiedades. De esta forma, los floricultores tenían toda la libertad para manipular las compuertas de distribución y los robos de agua se hacían imposibles de controlar.

Para completar las prácticas de corrupción, robo de agua y prohibición de acceso a las servidumbres, las florícolas cuentan con instalaciones de infraestructura hidráulica de gran capacidad. El uso de tecnología en base al poder económico complementa las prácticas de exclusión de acceso al agua de riego. La construcción de reservorios de hasta 30.000 m³ posibilita que el agua pueda ser acumulada y garantice su acceso seguro únicamente a las empresas florícolas. El uso de bombas, tuberías y pozos profundos se constituye en herramientas que permiten acceder al recurso de una forma eficiente y rápida. Los reservorios permiten acceder al agua en épocas de escasez.

Finalmente, el uso de construcciones discursivas constituyen herramientas que permiten a los floricultores acceder al agua que durante la administración municipal se constituyeron en vías poderosas para garantizar el recurso hídrico de este sector. En la época de la administración municipal el discurso e influencias políticas del sector floricultor incidían de manera importante en la forma de distribución del agua. Desde la llegada de la floricultura a la zona, a mediados de 1980, este sector instauró y fortaleció un discurso de desarrollo social y económico bajo la premisa de que la floricultura es el sector que más divisas atrae a la zona y que genera miles de puestos de trabajo; es decir, que mejora la calidad de vida de la gente:

La finca tiene 8 l/s para 15.69 hectáreas y mantiene a 180 familias de manera directa y usamos el agua mas eficientemente que los campesinos. Ellos deberían usar métodos de riego más eficientes casi como las florícolas la finca trae us\$ 3 millones al país solo con 8 l/s mientras los campesinos. ¿Cuánto traen? (Gerente florícola, 4 de noviembre del 2009).

A la final, los sistemas de producción campesinos e indígenas, en su gran mayoría, han sido privados del acceso al agua de riego por el desbalance en el poder o capacidad de ejercer poder.

4. Reflexiones finales

El presente capítulo muestra a la floricultura de gran escala como un sector agroindustrial que ingresa a territorios rurales modificando las formas de acceso al agua a través del despojo. Se evidencia que el acceso y control del agua no solo obedece a un «paquete de derechos», sino sobre todo a un «paquete de poderes» (Ribot y Peluso, 2003). Esta exclusión —por la fuerza o no— despoja para acumular agua de riego; sin embargo, otros medios de producción y reproducción también son afectados. La lógica de la floricultura compra tierras a campesinos, ofrece empleo y dinamiza el mercado; pero a la vez debilita la organización social por que los campesinos (semi) proletarizados no tienen tiempo para labores comunitarias, como la participación en las mingas. En muchos casos se quedan sin tierras para cultivar y finalmente su fuerza laboral, antes dedicada a la parcela, ahora esta capturada por la floricultura.

En la zona de influencia de la acequia Tabacundo, el territorio ha pasado, de percibirse como un espacio con parcelas productivas diversas y haciendas ganaderas, a consolidarse en un enclave capitalista-neoliberal constituido en gran parte por invernaderos. Tal como lo afirma Budds (2011), a través de una lectura del paisaje hídrico se obtiene una primera idea del estado de las relaciones de poder y de la política de desarrollo local e inclusive nacional. En Tabacundo claramente se aprecia una tendencia a la modernización de la agricultura a través del acaparamiento de medios de producción y un modelo de desarrollo reprimarizador, donde la explotación del campesino e indígena se convierte en el medio capitalizador del modelo.

Siendo el agua el medio fundamental de producción, tanto para la floricultura como para las economías campesinas y haciendas ganaderas, también es el centro de disputas en donde y a través de la cual las relaciones de poder evidencian la inclinación de la balanza hacia el sector dominante. Por un lado, la floricultura, amparada por el Estado y una alta capacidad económica y política, impone un modelo de desarrollo territorial y, por otro lado, la agricultura campesina defiende derechos construidos por décadas para mantener sus sistemas productivos y formas locales de vida. El agua parece que «fluye en dirección del poder» (Boelens, Cremers y Zwarteven, 2011), a pesar de

presentarse como un recurso natural, su acceso real está fuertemente influenciado por acciones inherentemente sociales, económicas y políticas.

La floricultura, por el hecho de cimentarse en el lucro, priorizando el capital sobre el ser humano, utiliza todos los mecanismos de su «paquete de poderes» (Ribot y Peluso, 2003) para garantizar el acceso al agua y la rentabilidad. El caso de la acequia Tabacundo provee una evidencia clara de todos los mecanismos presentes en las relaciones de poder desiguales entre actores de un contexto determinado para acceder al agua: poder económico, político, tecnológico y discursivo.

Finalmente, un aspecto que debe profundizarse en las investigaciones futuras es el rol de la organización social en torno a este tipo de conflictos y cómo su constitución influencia en el balance de las relaciones de poder. Preliminarmente, Hidalgo (2010) muestra dos escenarios: cuando la organización social se presenta débil o fragmentada (por ejemplo, la administración municipal), los mecanismos utilizados por actores con mayor capacidad de movilización de poder (por ejemplo, los floricultores y el municipio) se implementan con mayor eficacia; pero cuando esta organización social se fortalece (por ejemplo, la administración CODEMIA-CPM), se levanta una barrera social que aparentemente previene tal movilización.

Referencias bibliográficas

- BOELENS, R.
2015 *Water, Power and Identity: The Cultural Politics of Water in the Andes*. Washington D. C. y Londres: Earthscan y Routledge.
- BOELENS, R., L. CREMERS y M. ZWARTEVEEN
2011 «Justicia Hídrica: acumulación de agua, conflictos y acción de la sociedad civil». *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Fondo Editorial PUCP, pp. 13-25.
- BOELENS, R., J. HOOGESTEGER y M. BAUD
2013 «Water Reform Governmentality in Ecuador: Neoliberalism, Centralization, and the Restraining of Polycentric Authority and Community Rule-Making». *Geoforum*.
- BUDDS, J.
2011 «Relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos». En: R. Boelens, L. Cremers y M. Zwarteeven (eds.), *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 59-69.

CHONTASI, L.

- 1987 «El acceso a riego en Tabacundo: *Riego en los Andes ecuatorianos*». Revista *Debate*, número 14, pp. 131-40.

GARCÍA, D.

- 2006 «El agua: patrimonio y derecho». Foro de Recursos Hídricos-Ecuador.

GAYBOR, A.

- 2011 «Acumulación en el campo y despojo de agua en el Ecuador». En: R. Boelens, L. Cremers y M. Zwartveen (eds.), *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 195-207.

GWP (GLOBAL WATER PARTNERSHIP)

- 2000 «Agua para el siglo XXI: de la visión a la acción - América del Sur». Global Water Partnership-SAMTAC.

HARVEY, D.

- 2003 *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.

HIDALGO, J. P.

- 2010 «Dinámica de acumulación de derechos de agua y conflictos. Estudio de caso de la acequia Tabacundo, Ecuador». Tesis de Maestría. Wageningen: Wageningen University UR.

MAGAP (MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA)

- 2013 «Plan Nacional de Riego y Drenaje 2012-2017». Lima: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

MENA-VÁSQUEZ, P., L. VINCENT, J. VOS y R. BOELEN

- 2017 «Fighting over water values: diverse framings of flower and food production with communal irrigation in the Ecuadorian Andes». *Water International*, volumen 42, número 4, pp. 443-461.

POATS, S., A. ZAPATTA Y CH. CACHIPUENDO

- 2006 «Estudio de caso: La acequia Tabacundo y las microcuencas de los ríos Pisque y La Chimba en los cantones Cayambe y Pedro Moncayo, provincia del Pichincha, en el norte del Ecuador». Proyecto Visión Social del Agua, Agua Sustentable Bolivia-IDRC-CRDI.

PROECUADOR

- 2013 *Análisis sectorial de flores*. PROECUADOR.

RIBOT, J. C. y N. LEE PELUSO

- 2003 «A Theory of Access». *Rural Sociology*, volumen 68, número 2, pp. 153-181.

ROA, T. y B. DUARTE

- 2012 *Aguas represadas: el caso del Proyecto Hidrosogamoso en Colombia*. Bogotá: CENSAT-Agua Viva.

RUBIO, B.

- 2008 «El dominio del capital en actividades no tradicionales de exportación: las florícolas». *Formas de explotación y condiciones de reproducción de las economías campesinas en el Ecuador*. Quito: Ediciones La Tierra-Fundación Heifer.

SWYNGEDOUW, E.

- 2004 *Social Power and the Urbanization of Water: Flows of Power*. Oxford: Oxford University Press.
- 2015 *Liquid Power: Contested Hydro-Modernities in Twentieth-Century Spain*. Cambridge: MIT Press.

ZAPATTA, A.

- 2007 «Del triunfo de la "Gloriosa" a la derrota del proceso de Reforma Agraria: 50 años de políticas agrarias en el Ecuador». En: Vaillant, M., A. Zapatta, D. Cepeda, P. Gondard y A. Meunier (eds.), *Mosaico agrario: diversidades y antagonismos socio-económicos en el campo ecuatoriano*. Quito: SIPAE, IRD, IFEA, pp. 55-63.